

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N52-2017

Referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias 1" "mercado orgánico, "zona de exposición de productos y servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, para la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 15 de noviembre del año 2017, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional UPAC-IE-N52-2017, referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias 1" "mercado orgánico, "zona de exposición de productos y servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, para la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley, 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, Servidor Público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las Dependencias que conforman el jurado, y Área técnica.

Se procedió al inicio del evento, haciendo constar que no se presento ninguno de los tres invitados. Por lo que de conformidad a lo estipulado por el numeral III del artículo 47 de la Ley de Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la Ley) y 51 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

De la Ley:

III Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

De Reglamento:

Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados,...

De las Bases de Invitación:

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

0000113



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N52-2017

Referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias 1" "mercado orgánico, "zona de exposición de productos y servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, para la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

- A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con tres proposiciones susceptibles.

Con base en lo anterior, se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados ubicado en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en en Calle Gutenberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 14:30 horas, del día 15 de noviembre de 2017.

Esta acta consta de 3 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Table with 3 columns: Name (LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO), Position (DIRECTOR DE CONCURSOS), and Signature.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Table with 3 columns: Name (C. ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO), Position (AUDITOR), and Signature.

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Table with 3 columns: Name (RAMIRO OMAR CERVANTES FERRER), Position (AUXILIAR TÉCNICO), and Signature.

000114

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N52-2017
Referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias 1" "mercado orgánico, "zona de exposición de productos y servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, para la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
-----------------------------	------------------------------------	---

POR LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TISHBE PATRICIA RAMÍREZ PÉREZ	DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	
----------------------------------	---	---

-----FIN--DEL--ACTA-----